



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal a que, a través del área que corresponda, disponga la colocación del cartel correspondiente con la designación "María de los Ángeles Cañete Vega", correspondiente a la parada de taxis N° 14, ubicada en la intersección de la calle Comandante Luis Piedrabuena y el Pasaje Tomás Beban, en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 3093.

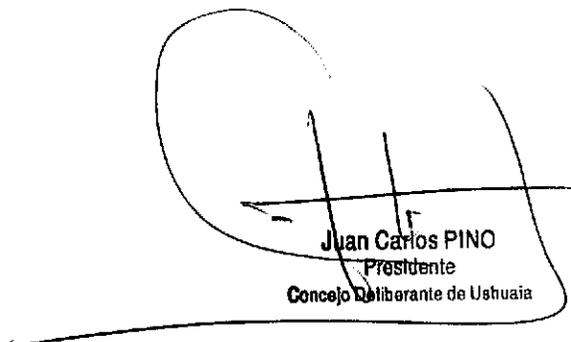
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **466** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/11/2017.-

CO  
2000

  
Adrián PARDÓ  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia